



Mendoza, 24 de octubre de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY: 00022067/2017 y la Nota CUY: 0036624/2017, donde se tramita la renuncia al cargo de 6 horas Superiores de Ludoteca de la *Prof. Liliana Raquel TEMPESTTI*, y

CONSIDERANDO:

Que, obra la nota de referencia, en la cual la *Prof. Liliana Raquel TEMPESTTI*, renuncia al cargo de 6 horas Superiores de Ludoteca, a partir de 1 de octubre de 2017.

Que, la renuncia de la Prof. TEMPESTTI corresponde a motivos de índole personal.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia presentada por la *Prof. Liliana Raquel TEMPESTTI* (DNI. N° 16.530.870 - Legajo N° 25.355), a 6 (SEIS) Horas Superiores de Ludoteca, a partir de 1 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. **ADRIÁN RODRÍGUEZ**
a/c Dirección Gen. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo